

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/785
22 de junio de 2007

(07-2637)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS EN MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Información presentada por el Instituto Interamericano
de Cooperación para la Agricultura (IICA)

I. INTRODUCCIÓN

1. El artículo 10.4 del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) referente al trato especial y diferenciado establece que "*Los Miembros deberán fomentar y facilitar la participación activa de los países en desarrollo Miembros en las organizaciones internacionales competentes.*" Asimismo, el tema de la participación efectiva de los países en desarrollo ante los organismos internacionales ha sido un tema de discusión tanto en los procesos de examen y funcionamiento de aplicación del Acuerdo MSF como en la Reunión Ministerial de Doha. (G/SPS/36 y WT/MIN(01)/17)

2. Estas preocupaciones permanentes presentadas por los países, sumadas a la importancia que tienen los foros multilaterales para el comercio agroalimentario motivaron en gran medida la adopción de la Iniciativa para las Américas en MSF (la Iniciativa) en octubre de 2002, cuyo objetivo principal se enfocó en promover la **participación activa** de los países de las Américas ante el Comité MSF de la OMC.

3. Desde octubre de 2002 y hasta la fecha han participado en la Iniciativa 34 países, seis de los cuales lo hacen actualmente como cooperantes de la misma y 28 como beneficiarios directos. Asimismo, 214 técnicos de "las capitales" han participado en las reuniones del Comité MSF provenientes de ministerios o autoridades responsables de la inocuidad de alimentos, sanidad animal y vegetal y comercio exterior.

4. La Iniciativa ha apoyado la participación en 15 reuniones consecutivas del Comité MSF de la OMC, lo cual representa cinco años de asistencia a los países para su participación activa en el Comité.

II. IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA: ALGO MÁS QUE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN FÍSICA

5. La implementación de un programa para fomentar la participación activa ante foros internacionales, en este caso el Comité MSF de la OMC, debió contar con las siguientes consideraciones claves:

- a) Enfocar el programa en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y no en la participación física.

- b) Fomentar el diálogo intersectorial e interinstitucional a través de la conformación de foros nacionales, que analicen y articulen las agendas del Comité MSF de la OMC y las "tres hermanas".
- c) Establecer perfiles de participación respetando la independencia de los países para designar sus delegados.
- d) Establecer mecanismos de seguimiento y control sobre las acciones realizadas en los países.
- e) Aprovechar la experiencia de la región para fomentar la cooperación entre los propios países.
- f) Reducir los beneficios financieros a través del tiempo y establecer responsabilidades para los países.

6. Durante la implementación de la misma, los países beneficiados debían comunicar las acciones que se realizaban internamente para incrementar sus capacidades institucionales en los temas referentes a las MSF a través de un informe con una estructura preestablecida por la administración del programa.

7. Con base en la información recopilada en los informes y por las observaciones realizadas en los países en desarrollo que presentaban una participación activa en el Comité MSF se identificaron cinco variables fundamentales que facilitan y promueven una participación internacional activa. Estas variables fundamentales se presentaron ante el Comité MSF por primera vez en el documento G/SPS/GEN/497 en junio de 2004.

8. Las cinco variables fundamentales son:

- a) **Mecanismos de coordinación:** Describe el foro nacional que reúne a los diferentes ministerios del sector público y al sector privado para discutir los temas de interés del Comité MSF de la OMC.
- b) **Recursos humanos dedicados al tema:** Define la prioridad y atención del personal para darle seguimiento al Comité de MSF de la OMC
- c) **Coordinación entre la capital y la misión en Ginebra:** Indica el grado de interacción que tiene la capital con la misión en Ginebra.
- d) **Prioridad del tema:** Indica el nivel de apoyo que las autoridades nacionales otorgan al desarrollo de capacidades nacionales en MSF.
- e) **Recursos financieros y técnicos:** Indica la capacidad financiera para desarrollar funciones (ejemplo: operar los puntos de información y notificación) y acciones importantes, y participar activamente ante el Comité MSF de la OMC

III. RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE ESTAS CINCO VARIABLES FUNDAMENTALES

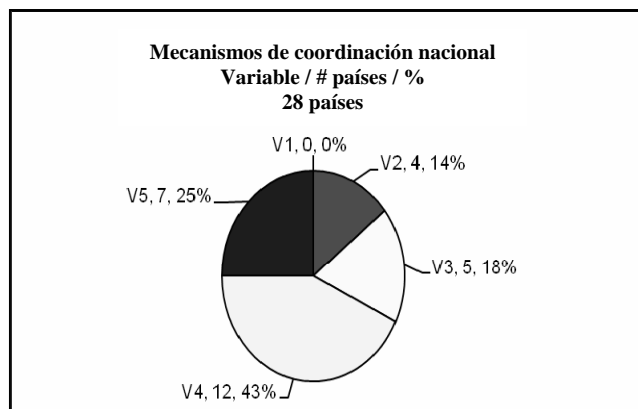
9. Con base en la información facilitada por los propios países según una metodología de variables que representan diferentes niveles de desarrollo se logró obtener la siguiente información:

a) **Mecanismos de coordinación**

10. Los mecanismos de coordinación son los que permiten que los diferentes actores involucrados en los procesos de negociación, administración, e implementación de las MSF puedan darle seguimiento, realizar valoraciones de impacto y aprovechar las oportunidades que se presentan en los foros internacionales vinculados con las MSF, y en particular en el Comité MSF de la OMC.

11. Los mecanismos de coordinación le permiten al país dar seguimiento al trabajo de los organismos internacionales, incluso participar en los debates técnicos aun sin que los expertos de la capital estén presentes en las reuniones.

12. La Iniciativa para las Américas se ha enfocado a promover estos mecanismos de coordinación, ya que se considera que es un elemento fundamental para la participación activa, y es un mecanismo que permite solventar los problemas de recursos financieros en los países.



13. De los 28 países beneficiados con la Iniciativa para las Américas el 100 por ciento indican tener algún mecanismo institucional para discutir o analizar los temas vinculados con las agendas de trabajo de las organizaciones internacionales. Éste constituye sin duda uno de los resultados más importantes de la Iniciativa y de los propios países.

14. El 14 por ciento (cuatro países) señalan tener un mecanismo de coordinación basado en reuniones *ad hoc*, pero focalizado en las instituciones públicas y el 18 por ciento (cinco países) tienen el mismo mecanismo pero articulado con el sector privado.

15. El 43 por ciento (12 países) señalan tener un mecanismo de coordinación establecido pero deben mejorar la continuidad de sus reuniones y por último, el 25 por ciento (siete países) señalan tener un mecanismo constante que define posiciones nacionales. Siete países (25 por ciento) manifestaron tenerlo incluso legalmente constituido.

V1: No existe un mecanismo de coordinación establecido para discutir los temas de interés del Comité MSF de la OMC.

V2: No existe un mecanismo de coordinación establecido para discutir los temas de interés del Comité MSF de la OMC, pero hay reuniones *ad hoc* entre los sectores públicos.

V3: No existe un mecanismo de coordinación establecido para discutir los temas de interés del Comité MSF de la OMC, pero hay reuniones *ad hoc* entre el sector público y el sector privado.

V4: Existe un mecanismo de coordinación establecido que define posiciones del país, pero no se reúne de manera constante para coordinar las reuniones del Comité MSF de la OMC.

V5: Existe un mecanismo de coordinación establecido que define posiciones nacionales y opera de manera constante.

16. **Conclusiones y desafíos para el futuro:** El IICA y los países del hemisferio deben continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, ya que son los que pueden asegurar la sostenibilidad en la participación de los países ante los foros internacionales.

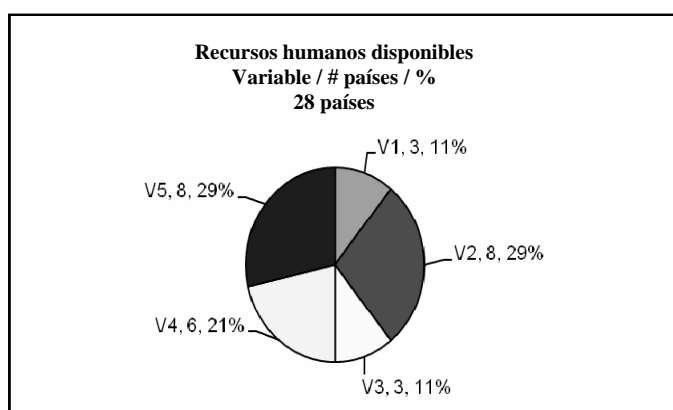
17. El intercambio de experiencias exitosas es un mecanismo eficaz para incrementar el interés de fortalecer estos mecanismos de coordinación y a su vez una herramienta para implementar la asistencia técnica entre los Miembros.

18. Los países que no tiene misión ante la OMC pueden desarrollar una estrategia basada en la colaboración regional y el fortalecimiento interno (mecanismos de coordinación) para solventar la ausencia de representación permanente ante la OMC.

b) Recursos humanos dedicados al tema

19. Una de las limitaciones más importantes que presentan los países con dificultades para tener una participación internacional activa guarda relación con los recursos humanos, caracterizados por su poca disponibilidad y sus limitaciones en cuanto a la responsabilidad y autoridad asignada.

20. Las instituciones han pasado en los últimos años por cambios y reestructuraciones que se enfocan en gran medida a la reducción del tamaño de su nómina y no a reforzar las nuevas áreas de trabajo. Por lo tanto, es común observar a funcionarios con múltiples responsabilidades y, entre ellas, la representación internacional. También se ha observado que los países tienen las responsabilidades atomizadas entre las diferentes instituciones, básicamente en lo que son temas de negociación,



representación e implementación de normas MSF. La ausencia de personal suficiente, dedicado y con responsabilidades bien establecidas provoca que los países reaccionen en algunos casos básicamente ante emergencias u obligaciones y no aprovechen las oportunidades que ofrecen las organizaciones internacionales. Según el último informe de los países, el 61 por ciento (17 países) cuenta con por lo menos un funcionario cuya responsabilidad primaria es dar seguimiento al Acuerdo MSF de la OMC. El 11 por ciento (tres países) no tienen a ningún funcionario con esa responsabilidad y el 29 por ciento (ocho países) comparte esta responsabilidad con otras adicionales.

V1: No hay una persona del país responsable para dar seguimiento del Comité MSF de la OMC.

V2: Hay por lo menos una persona del país asignada para dar seguimiento al Comité MSF de la OMC, pero no es su responsabilidad primaria.

V3: Hay por lo menos una persona del país cuya responsabilidad primaria es dar seguimiento al Comité MSF de la OMC, pero no tiene la autoridad para coordinar la posición de país entre los diferentes sectores.

V4: Hay por lo menos una persona del país cuya responsabilidad primaria es dar seguimiento al Comité MSF de la OMC, y tiene la autoridad para coordinar la posición de país con otros sectores.

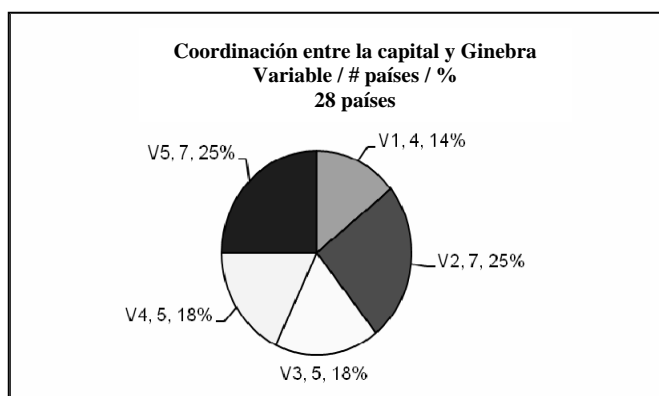
V5: Hay por lo menos una persona designada por el país cuya responsabilidad primaria es dar seguimiento al Comité MSF de la OMC, tiene la autoridad para coordinar la posición de país con otros sectores y representarlo en foros internacionales.

21. **Conclusiones y desafíos para el futuro:** Dos de los principales desafíos que el IICA y los países miembros tienen son fortalecer permanentemente las capacidades de los funcionarios responsables de los temas internacionales vinculados con las MSF, principalmente aquellos que presentan permanencia en sus puestos y responsabilidades y apoyar aquellas acciones que puedan generar conciencia en los tomadores de decisión sobre la importancia que tiene el tema internacional en la competitividad y desarrollo del sector agroalimentario.

c) **Coordinación entre la capital y Ginebra**

22. La coordinación entre la capital y Ginebra se considera una variable fundamental para la participación internacional activa ya que constituye el vínculo entre los técnicos de la capital y las representaciones de sus países ante la OMC. Además, es de gran ayuda la ausencia de expertos de la capital en las discusiones del Comité MSF de la OMC.

23. Algunas de las misiones de los países ante la OMC tienen un número limitado de técnicos y una importante cantidad de foros y reuniones que atender. Por lo tanto, la dedicación que puedan darle al Comité MSF no necesariamente responde a las necesidades del país y esto hace que los técnicos de la capital se conviertan en verdaderos aliados para el seguimiento de las agendas del Comité MSF.



24. El 14 por ciento de los países (cuatro) señalan en sus informes que sus autoridades responsables ante la OMC no tienen dentro de sus prioridades el Comité MSF. Esta cifra debe ser analizada con cierta cautela y optimismo debido a que nueve países no cuentan con misión ante la OMC. El aprovechamiento de recursos regionales ha sido en alguna medida la fórmula adecuada para solventar este problema. El 43 por ciento de los países (12 - variables 2 y 3) comunican que los expertos de la capital se coordinan con sus representaciones ante la OMC en situaciones particulares y un 43 por ciento (12 países, variables 4 y 5) se coordinan de manera permanente.

V1: La misión en Ginebra no tiene entre sus prioridades dar seguimiento al Comité de MSF de la OMC.

V2: La capital se coordina de manera *ad hoc* con la misión en Ginebra en situaciones de emergencia o especiales, que surgen en relación con el Comité de MSF de la OMC.

V3: La capital y la misión en Ginebra se comunican sobre temas técnicos o actividades especiales, relacionadas con el Comité MSF de la OMC.

V4: La capital y la misión en Ginebra mantienen una interacción continua, en relación con el Comité MSF de la OMC.

V5: La capital y la misión en Ginebra mantienen una interacción continua. Los representantes de la capital son considerados parte del equipo virtual de la misión en Ginebra en referencia al Comité MSF de la OMC, y la información recibida es distribuida a otros actores en la capital.

25. **Conclusiones y desafíos para el futuro:** El fortalecimiento de los vínculos entre los técnicos de la capital y sus representaciones ante la OMC debe ser un objetivo permanente para los países receptores de asistencia técnica y para los facilitadores de la misma. Las alianzas que se puedan realizar en Ginebra y el apoyo que desde la capital se pueda prestar, ayudará en mucho al desempeño de las representaciones.

d) **Prioridad del tema**

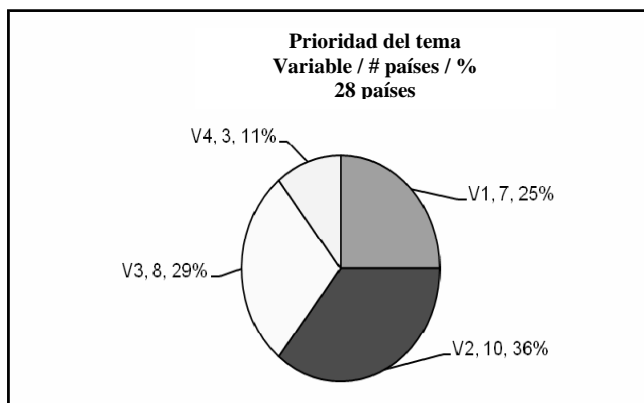
26. La prioridad del tema está enfocada a la importancia que las autoridades políticas o decisores técnicos le dan al tema MSF, y en ese sentido, como tomadores de decisiones y asignadores de presupuestos, tienen la potestad de apoyar en mayor o menor grado las acciones vinculadas con los foros internacionales relacionados con las MSF.

27. Según el informe de los países, un 25 por ciento (siete) señalan que el país no tiene establecida una agenda de temas MSF.

28. Un 36 por ciento tiene una agenda establecida sobre temas importantes y le dan algún grado de seguimiento.

29. Un 29 por ciento han priorizado temas en función de los intereses del país y han realizado algún tipo de análisis sobre ellos.

30. Por último, solamente tres países han señalado que la agenda MSF en el país cuenta con el respaldo de los políticos o tomadores de decisión.



V1: El país no tiene establecida una agenda de temas importantes vinculados con el Comité MSF de la OMC.

V2: El país tiene establecida una agenda de temas importantes vinculados con el Comité MSF de la OMC.

V3: El país tiene establecida una agenda de temas importantes vinculados con el Comité MSF de la OMC y de esta agenda, ha establecido por lo menos 2 ó 3 temas altamente prioritarios.

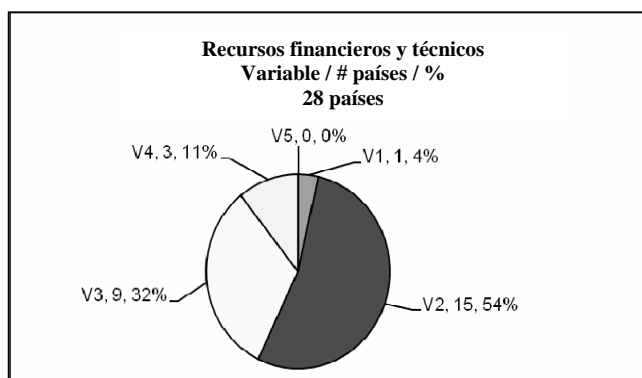
V4: Los políticos y personal técnico con poder de decisión para iniciar cambios, dan apoyo específico para implementar acciones en por lo menos 2 ó 3 temas identificados y altamente prioritarios.

31. **Conclusiones y desafíos para el futuro:** Dada la alta rotación que se da en los puestos políticos y de decisión técnica, es indispensable establecer un programa permanente de capacitación de alto nivel que permita actualizar y capacitar a este estrato institucional sobre la importancia de los temas internacionales vinculados con las MSF.

e) Recursos financieros y técnicos

32. Los recursos financieros han sido la principal de las razones que argumentan los países en desarrollo o menos adelantados como causa de la escasa participación y aprovechamiento de los foros internacionales. Sin embargo, se ha podido observar que esta variable, lejos de ser la más importante, es en muchos casos el resultado de una serie de acciones institucionales y políticas que culminan con la asignación de recursos financieros. Asimismo, se ha podido observar cómo algunos países que han tenido el acceso a los recursos para la participación no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para el aprovechamiento de estas oportunidades.

33. Los resultados mostrados en los informes indican que los recursos financieros continúan siendo la más débil dentro de las cinco variables fundamentales para una participación internacional activa. Solamente un país señaló expresamente no contar con los recursos financieros necesarios para velar por el seguimiento del Comité MSF de la OMC y las actividades vinculadas con la transparencia; sin embargo cuenta con una coordinación nacional y recursos humanos necesarios que le podrían permitir contrarrestar en



alguna medida la falta de recursos financieros. Quince países (54 por ciento) señalan que los recursos disponibles compiten para ser asignados a otras actividades y son limitados para el seguimiento continuo del Comité MSF e incluso para atender las acciones vinculadas con la transparencia. Ninguno señaló contar con los recursos necesarios para una participación continua y un 32 por ciento (nueve países) indicaron tener los recursos para actividades de transparencia pero con seguimiento parcial al Comité MSF.

V1: No hay recursos para dar seguimiento al Comité MSF de la OMC ni para administrar los puntos de información y notificación.

V2: Hay recursos para dar seguimiento a algunas acciones del Comité MSF de la OMC y administrar los puntos de información y notificación. Pero dicho presupuesto y recursos no tienen prioridad automática y compiten con otras funciones y acciones.

V3: Hay recursos asignados para dar seguimiento a algunas acciones del Comité MSF de la OMC y administrar los puntos de información y notificación.

V4: Hay recursos asignados para dar seguimiento a algunas acciones del Comité MSF de la OMC, tener representación oficial de la capital ante el Comité MSF de la OMC en ocasiones especiales, y administrar los puntos de información y notificación.

V5: Hay recursos asignados para dar seguimiento al Comité MSF de la OMC, coordinar posiciones de país, realizar actividades específicas y tener representación oficial continua, así como para administrar eficientemente los puntos de información y notificación

34. **Conclusiones y desafíos para el futuro:** Promover y facilitar la participación internacional vía dotación de recursos financieros (tal y como lo establece el artículo 10.4 sobre trato especial y diferenciado) no debe ser una estrategia permanente en el tiempo ni la única dirigida al cumplimiento de este objetivo. Por lo tanto, y dado que la Iniciativa para las Américas en MSF está pronta a su fin, se deben fortalecer aquellas variables que pueden generar una mayor asignación y aprovechamiento de recursos financieros.

35. Por último, es fundamental comprender la interrelación de las cinco variables fundamentales en la participación activa ante foros internacionales y el costo oportunidad de no hacerlo. Las experiencias que tienen los países latinoamericanos en el buen manejo de los foros internacionales es una buena guía para identificar las acciones que se deben hacer dentro del contexto y la situación de cada país o cada región.

36. El IICA pone a disposición de la comunidad internacional las experiencias adquiridas con la implementación de esta Iniciativa y aplaude toda acción tendiente al desarrollo de capacidades orientadas al aprovechamiento de las organizaciones internacionales de referencia.

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

<http://www.infoagro.net/salud>

<http://www.iica.int>

Erick.bolanos@iica.int
